



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA



ANUNCIO DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO, RELATIVO A LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PERSONA CANDIDATA QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA CM/13/22

CATEGORÍA / PLAZA:

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CIRUGÍA TORÁCICA

CM/13/22

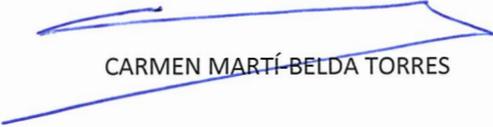
En aplicación del apartado 1 de la base general 9ª de las reguladoras de este proceso selectivo, mediante anuncio del órgano de gestión de fecha 19 de noviembre de 2024, se hizo pública la persona candidata que había superado el proceso selectivo de referencia, Carlos Jordá Aragón, de conformidad con la valoración definitiva publicada en dicha fecha mediante Acuerdo de la Comisión de selección.

No obstante lo anterior, habiéndose ejercido la renuncia a los derechos derivados de la superación del referido proceso selectivo por el Sr. Jordá Aragón y a fin de proveer la plaza convocada, el órgano de gestión de la OEP ha procedido a ampliar la relación complementaria con aquella persona aspirante llamada a suceder a la persona renunciante en función de su puntuación, todo ello en virtud de lo previsto para este supuesto en el apartado 7 de la base 8ª de las específicas que rigen la convocatoria.

De conformidad con lo expuesto, a través del presente anuncio se procede a publicar en **anexo I** la relación complementaria de la persona que ha superado el proceso selectivo de referencia y se requiere a la misma para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporte la documentación que en la base general 9.1 de las que rigen la convocatoria se señala.

Valencia, 11 de septiembre de 2025
POR EL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP,

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,


CARMEN MARTÍ-BELDA TORRES



ANEXO I- RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONA QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO
CONVOCATORIA CM/13/2022 – FACULTATIVO/A ESPECIALISTA CIRUGÍA TORÁCICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A) Servicios prestados (Máx. 70 puntos)					B) Otros méritos (Máx. 30 puntos)					TOTAL PUNTUACIÓN		
		a.1	a.2 (Máx. 14)	a.3 (Máx. 46)	a.4 (Máx.8,40)	Subtotal I	b.1 (Máx. 12)	b.2 (Máx. 10)			b.3		b.4	Subtotal
								b.2.1	b.2.2	Subtotal b.2				
***4807**	GARCÍA DEL OLMO, EVA	29,70	0,00	0,00	0,00	29,70	0,00	≥ 10,00			6,00	0,80	16,80	46,50